



RESOLUCIÓN EXENTA

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN APRUEBA RESULTADO DE DEL CONCURSO FONDO DE INNOVACIÓN PARA COMPETITIVIDAD (FIC) AÑO 2022, PARA ENTIDADES ELEGIBLES DEFINIDAS EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1 del año 2005 del ex Ministerio del Interior que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo establecido en la Ley N° 21.395 que fija los Presupuestos del Sector Público para el año 2022, el Acta de proclamación de la Gobernadora Regional de Aysén de fecha 31 de mayo 2021 del Tribunal Electoral de Elecciones, y las Resoluciones N° 7 del año 2019 y 16 del año 2020 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional es un instrumento para el establecimiento e implementación de las estrategias regionales de innovación y políticas afines, aprobadas por los gobiernos regionales, las que deben ser coherentes con las estrategias de desarrollo regional y en concordancia con la Estrategia Nacional de Innovación;

2. Que, la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, de acuerdo a lo señalado en su artículo 68 bis, incorporado por la Ley N° 21.074, establece la finalidad y destinatarios de los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional.

3. Que, en la materia, mediante glosa común, para todos los Gobiernos Regionales en el programa 02, se ha regulado la determinación de las entidades factibles de ser beneficiarias del referido Fondo, ampliando en tal sentido lo señalado en el artículo antes mencionado

4. Que, mediante la Resolución N° 277, de 2011, cuyo texto fue sustituido por la Resolución N°2, de 2016, y modificada por la Resolución N°150, de 2017, todas de la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo, se establecieron las instituciones receptoras de los recursos correspondientes, las agencias ejecutoras, corporaciones regionales y entidades receptoras, los criterios de distribución, los requisitos que debían cumplir los programas e iniciativas que se financien, como asimismo, las etapas y fechas que debían cumplir en el proceso de asignación de los recursos.

5. Que, mediante Resolución N° 29 de fecha 13 de febrero de 2020, con toma de razón de fecha 01 de febrero de 2021, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo



sustituye el texto de la Resolución N° 277 de fecha 30 de diciembre de 2011 sobre “Procedimiento y Modalidades de aplicación para el Fondo de Innovación para la Competitividad (E554/2020)”.

6. El Oficio U.R.S. Aysén/Ord. N° 046-2022 de fecha 04 de agosto de 2022 de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de la Región de Aysén, mediante el cual informa al Gobierno Regional de Aysén que “aprueba la bases del Fondo de Innovación para la Competitividad 2022 presentadas”.

7. Que, el Gobierno Regional de Aysén por medio de la Resolución Exenta N° 1.112 de fecha 29 de agosto de 2022, aprobó las Bases del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) para el año 2022. Definiendo a las instituciones elegibles de acuerdo a la glosa 5.2 de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2022, forma de postulación, etapas y fases del Concurso (Perfiles, Postulación Completa y Adjudicación), cronograma y financiamiento.

8. El numeral 13.1 de las Bases del Concurso FIC Aysén 2022, indica que:

- La Comisión de Admisibilidad no podrá solicitar documentación adicional, no entregada en los formatos que exigen las presentes bases a ninguna institución y velará porque se tome nota de observaciones menores de orden o forma para notificar a los postulantes declarados admisibles, quienes podrán entregarla posteriormente en caso de ser requerida tras su eventual adjudicación.
- Los resultados de la admisibilidad serán publicados en www.goreaysen.cl no informando de manera personalizada a los postulantes, siendo responsabilidad de dichas entidades la revisión en el sitio web señalado. Por otra parte, existirá un plazo de tres días hábiles desde la fecha de publicación de resultados para consultas sobre la admisibilidad. Una vez concluido este plazo, la decisión de la Comisión será de carácter indeclinable y no dará lugar a reclamaciones posteriores.
- Las propuestas que no cumplan una o más de las condiciones anteriores serán rechazadas y no serán evaluadas.
- El total de proyectos admisibles pasarán a la etapa de evaluación.
- La decisión de la Comisión de Admisibilidad será de carácter definitivo e inapelable, una vez transcurrido el plazo de tres días hábiles desde la publicación de resultados y no habiendo reclamaciones formales.
- En caso de presentarse una consulta por parte de una entidad postulante en el periodo definido para tales fines, la Comisión sesionará de manera extraordinaria para evaluar la consulta en un plazo máximo de dos días hábiles desde el cierre del periodo de consultas y podrá, en sólo esta



instancia, aprobar o rechazarla de manera fundada, sin que, en este acto administrativo, se produzca menoscabo a otros postulantes. La decisión final será comunicada a través de www.goreaysen.cl en un plazo de hasta tres días hábiles desde la fecha de la sesión extraordinaria.

9. El numeral 13.3 de las Bases del Concurso FIC Aysén 2022, sobre Admisibilidad en etapa postulación completa indica que los requerimientos para declarar un proyecto como admisible en el Concurso, y que avanza al proceso de evaluación, corresponden a:

- a) Antecedentes recibidos dentro del plazo establecido en las presentes bases y en la plataforma web.
- b) Propuesta incluye los documentos señalados en numeral 10.6 de las presentes bases.
- c) Propuesta presenta una visión estratégica y hoja de ruta de largo plazo.
- d) Propuesta presenta la perspectiva de género en su proyecto.
- e) Plan de difusión detallado, que incorpore resultados intermedios y/o presentación de los resultados esperados de la iniciativa (Anexo 17).
- f) El presupuesto cumple con las restricciones de montos máximos y se incluye la memoria de cálculo del presupuesto detallado.
- g) La entidad postulante no mantiene atrasos en la entrega de rendiciones de proyectos en ejecución al momento de evaluar la admisibilidad.

10. Que sólo las postulaciones completas que se determinen admisibles, serán evaluadas por la Comisión Técnica de Evaluación, en base a la escala que se individualiza en el numeral 14.3 de las Bases. El puntaje máximo de la evaluación es 10, por tanto, se ha definido un puntaje mínimo de 6,5 puntos, para pasar a la fase de propuesta de adjudicación, dejándose expresamente establecido que haber obtenido esta categoría NO garantiza en ningún caso adjudicación de financiamiento FIC.

11. Que, el Gobierno Regional de Aysén financiará con imputación al Presupuesto 2022, proyectos por un monto máximo de M\$110.000 (ciento diez millones de pesos).

12. Que, en el caso de instituciones elegibles públicas, el monto solicitado al FIC podrá corresponder al 100% del costo total solicitado.

13. Que, en el caso de instituciones elegibles privadas, el monto solicitado al FIC no podrá superar el 90% del costo total solicitado y ajustado en el proceso de adjudicación; el porcentaje restante será aportado por la institución elegible, según lo detallado en el numeral 7 de las presentes Bases.



14. Que, mediante la Resolución Exenta N°1.221 de fecha 22 de septiembre de 2022, el Gobierno Regional de Aysén modificó la Resolución Exenta N° 1.112 de fecha 29 agosto de 2022, para corregir dificultades de interpretación y otras situaciones particulares.

15. Con fecha 04 de octubre de 2022 fue publicada en la página web del Gobierno Regional de Aysén, el Acta de Admisibilidad Etapa Perfil del Fondo de Innovación para la Competitividad - FIC Aysén 2022; en la que se detalla la admisibilidad de 44 proyectos y la inadmisibilidad de 16 proyectos.

16. Que, de acuerdo a las Bases de Concurso FIC Aysén 2022, las instituciones elegibles contaron con un plazo de tres días hábiles para remitir su impugnación a la admisibilidad, a través de la misma plataforma de postulación.

17. Que, con fecha 11 de octubre de 2022 fue publicada en la página web del Gobierno Regional de Aysén, el Acta y Resolución Proceso de Impugnación Admisibilidad Etapa Perfil del Fondo de Innovación para la Competitividad - FIC Aysén 2022.

18. Que, mediante la Resolución Exenta N°1.377 de fecha 18 de octubre de 2022, el Gobierno Regional de Aysén modificó las Resoluciones Exentas N° 1.112 de fecha 29 agosto de 2022 y N°1.221 de fecha 22 de septiembre de 2022, modificando el cronograma de Concurso FIC 2022 actualizado.

19. Con fecha 25 de octubre de 2022, la Comisión de Admisibilidad del Gobierno Regional de Aysén procedió a emitir el Acta Resultado Evaluación Etapa Perfil Fondo de Innovación para la Competitividad - FIC Aysén 2022, indicando que 26 proyectos cumplieron satisfactoriamente la evaluación, pudiendo avanzar a la etapa de postulación completa.

20. Que, mediante la Resolución Exenta N°1.683 de fecha 15 de noviembre de 2022, el Gobierno Regional de Aysén modificó la Resolución Exenta N° 1.112 de fecha 29 agosto de 2022, por los considerando identificados y aplicando lo detallado en dicho acto administrativo.

21. Que, durante el proceso de postulación completa, fueron correctamente recibidas 23 postulaciones a través de la plataforma web identificada en el numeral 10.4 de las Bases de Concurso FIC Aysén 2022.

22. Con fecha 29 de noviembre de 2022 fue publicada en la página web del Gobierno Regional de Aysén, el Acta de Admisibilidad Etapa Postulación Completa del Fondo de Innovación para la Competitividad - FIC Aysén 2022; en la que se detalla la admisibilidad de 23 proyectos y la inadmisibilidad de 8 proyectos.



23. Que, de acuerdo a las Bases de Concurso FIC Aysén 2022, las instituciones elegibles contaron con un plazo de tres días hábiles para remitir su impugnación a la admisibilidad, a través de la misma plataforma de postulación.

24. Al cierre de la recepción de impugnaciones, fueron recibidos los descargos de tres proyectos.

25. Que, con fecha 05 de diciembre de 2022 fue publicada en la página web del Gobierno Regional de Aysén, el Acta y Resolución Proceso de Impugnación Admisibilidad Etapa Postulación Completa del Fondo de Innovación para la Competitividad - FIC Aysén 2022.

26. Una vez finalizado el proceso de evaluación de la etapa Postulación Completa por parte de la Comisión Evaluadora, se obtiene el siguiente resultado.

Postulación	Institución	Nombre Proyecto	Puntaje Evaluación	Estado Proyecto
3027	Universidad de Aysén	Transversalización perspectiva de género en gestión municipal, foco Violencia de Género	8,6	SOBRE puntaje mínimo
3025	Universidad de Aysén	Construyendo Soberanía Alimentaria en Cochrane: Desafiando las Zonas Extremas	5,0	BAJO puntaje mínimo
3023	Universidad de Aysén	Diseño e Implementación de piloto para atención integral de salud de NNA Trans	8,5	SOBRE puntaje mínimo
3018	Comisión Chilena de Energía Nuclear	Innovación Tecnológica y Trazabilidad de Microplásticos en Fiordos Patagónicos	5,5	BAJO puntaje mínimo
3014	Universidad de Aysén	Caracterización de aceites esenciales obtenidos por productores regionales	7,35	SOBRE puntaje mínimo
3001	Universidad Austral de Chile	Fortalecimiento al apoyo y capacidades de cooperativas en la región de Aysén	7,7	SOBRE puntaje mínimo
2993	Universidad de Aysén	Conecta Ideas en escuelas Urbanas y rurales de la Región de Aysén	7,25	SOBRE puntaje mínimo
2992	Universidad de Aysén	Ciencia y ciudadanía para enfrentar la contaminación atmosférica	7,15	SOBRE puntaje mínimo
2989	Universidad Austral de Chile	Laboratorio de Innovación Turística: Experiencias Rurales en Áreas Protegidas	7,0	SOBRE puntaje mínimo
2982	Centro de Excelencia en Geotermia de Los Andes (CEGA) de la Universidad de Chile	Prefactibilidad generación de hidrógeno verde con geotermia en fiordo de Aysén	7,0	SOBRE puntaje mínimo
2970	Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia	Resiliencia, sustentabilidad y valorización de la Reserva de la Biósfera LSR-G	8,0	SOBRE puntaje mínimo



2969	Universidad de Aysén	Habilitación del patrimonio documental para el desarrollo de la región de Aysén	7,25	SOBRE puntaje mínimo
2965	Universidad de Aysén	Perspectivas innovadoras a los desafíos locales y la manufactura regional	5,8	BAJO puntaje mínimo
2952	Universidad de Aysén	Detección temprana y erradicación de Helicobacter pylori en la Región de Aysén.	8,0	SOBRE puntaje mínimo
2944	Universidad de Aysén	MOBI-AYSÉN 2.0: ADN ambiental para descubrir la biodiversidad con la comunidad	8,25	SOBRE puntaje mínimo

27. Que, considerando que en la lista precedente se identifican tres propuestas que se encuentran bajo el puntaje mínimo establecido en las bases.

RESUELVO:

1. Por los fundamentos expuestos, **APRUÉBESE** el financiamiento de 12 propuestas presentadas al Concurso Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) año 2022, para entidades elegibles definidas en la ley de presupuesto 2022, por un monto de \$ 1.298.874.000 (mil doscientos noventa y ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

Postulación	Institución	Nombre Proyecto	Puntaje Evaluación	Monto M(\$)
3027	Universidad de Aysén	Transversalización perspectiva de género en gestión municipal, foco ViolenciaG	8,6	110.000
3023	Universidad de Aysén	Diseño e Implementación de piloto para atención integral de salud de NNA Trans	8,5	110.000
3014	Universidad de Aysén	Caracterización de aceites esenciales obtenidos por productores regionales	7,35	110.000
3001	Universidad Austral de Chile	Fortalecimiento al apoyo y capacidades de cooperativas en la región de Aysén	7,7	108.000
2993	Universidad de Aysén	Conecta Ideas en escuelas Urbanas y rurales de la Región de Aysén	7,25	110.000
2992	Universidad de Aysén	Ciencia y ciudadanía para enfrentar la contaminación atmosférica	7,15	110.000
2989	Universidad Austral de Chile	Laboratorio de Innovación Turística: Experiencias Rurales en Áreas Protegidas	7,0	109.400
2982	Centro de Excelencia en Geotermia de Los Andes (CEGA) de la Universidad de Chile	Prefactibilidad generación de hidrógeno verde con geotermia en fiordo de Aysén	7,0	107.500



2970	Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia	Resiliencia, sustentabilidad y valorización de la Reserva de la Biósfera LSR-G	8,0	98.974
2969	Universidad de Aysén	Habilitación del patrimonio documental para el desarrollo de la región de Aysén	7,25	105.000
2952	Universidad de Aysén	Detección temprana y erradicación de Helicobacter pylori en la Región de Aysén.	8,0	110.000
2944	Universidad de Aysén	MOBI-AYSÉN 2.0: ADN ambiental para descubrir la biodiversidad con la comunidad	8,25	110.000
			TOTAL	1.298.874

2. **PROCÉDASE**, a identificar presupuestariamente las propuestas para entidades elegibles definidas en la ley de presupuesto 2022.

3. **NOTIFÍQUESE**, a las Divisiones de Fomento e Industrias y de Presupuesto e Inversión Regional, por medios electrónicos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

